

Los intervencionistas no pudieron entonces evitar que los republicanos recibieran esos recursos. El general Mejía entrado á Querétaro el 17 de Noviembre, tenía que seguir lentamente su marcha, apoyándose en el general Douay que avanzó hasta Guanajuato, en tanto que la brigada Berthier destacada provisionalmente para sostener al general Márquez, que iba á establecerse en Morelia, se dirigió á Silao. Las tropas del general Douay estaban destinadas para ocupar á San Luis Potosí, debiendo otras posesionarse de Guadalajara; pero la táctica que signió el general republicano Doblado, desconcertó aquellos planes é hizo que el mismo Bazaine, en la persecución, llegara hasta Aguascalientes.

El general Uraga, con fuerzas considerables, amenazaba las que al mando del general Márquez estaban encerradas en Morelia, ciudad abandonada á la aproximación del general Berthier, quien después de instar en ella á Márquez había ido á unirse con el general Castagny que marchaba de Maravatío á Silao. A causa de los movimientos que ejecutaban las tropas del general Uraga, dispuso Bazaine que la división Douay se situara en Zamora, siempre tomando á San Luis Potosí por punto objetivo, hacia el cual se dirigía el general Tomás Mejía.

Mientras que Douay marchaba para Zamora, el general en jefe con el tercero de zuavos, el 51 de línea, la artillería y parte de la caballería, se encaminó para Guadalajara y ordenaba á Castagny, que se dirigía para León, que continuara hasta Zacatecas. Sentíase Bazaine entusiasmado, pues en su marcha, desde Toluca, le habían hecho calurosas manifestaciones los partidarios de la Intervención; creía fácil su dominio en Guadalajara porque el jefe Lozada le prestaba un gran punto de apoyo. También consideraba fácil su triunfo por el Norte, á causa de las vacilaciones de Vidaurri, que más bien parecía partidario del nuevo régimen gubernativo.

A pesar de las ventajas adquiridas por los franceses, no encontraban las dificultades allanadas como era de suponerse; Tampico estaba bloqueado de cerca por las guerrillas, no contando la guarnición y los demás habitantes, con más víveres que los llegados por mar desde Veracruz. Por el Sur el general Alvarez, cuyo poder era absoluto en el Estado de Guerrero, acababa de lanzar una proclama declarando guerra á muerte á los invasores; dabale la mano al de Oaxaca donde Porfirio Díaz que había aumentado sus fuerzas hasta cuatro mil hombres, tenía en jaque á los Estados de Oriente, y servía de apoyo á las guerrillas que constantemente interceptaban las comunicaciones entre Veracruz y la Capital, así como á los republicanos de la costa de Sotavento. La Intervención tropezaba ya con el grande obstáculo que le oponía el partido clerical, disgustado desde la disolución del triunvirato que constituyó la Regencia.

En el Estado de Veracruz las guerrillas interceptaban los caminos y atacaban los convoyes, apoyándose en las tropas de Jalapa, hasta que se adhirió á la Intervención el general Luciano Prieto, no quedando desde entonces á los guerrilleros otra protección que la proviniente del rumbo de Oaxaca y Sotavento. En la sierra de Puebla se sostenían las fuerzas que mandaban el jefe Cravioto,

el indígena Juan Francisco Lucas y el comandante Maldonado, quienes rechazaron una sección de franceses y almontistas, equilibrando el éxito de esa acción un descalabro sufrido en Zacatlán, á consecuencia del cual fué fusilado el coronel D. Agustín Cravioto. Más al Norte dominaba el coronel D. Desiderio Pavón, comandante militar de Pánuco, quien derrotó una fuerza intervencionista salida de Tampico, quedando prisionero el jefe con una parte de los que le seguían, y perdieron armas, municiones y caballos.

A la vez que los republicanos de Ozuama batían algunas fuerzas salidas de Tampico, igual suceso acontecía con las que mandaba el cabecilla Balderrábano, atacadas por las de Zacapoaxtla á las órdenes de Maldonado. En Tepetitlán fué derrotado el jefe reaccionario Troncoso y los de Huajuapam tomaron á Chila. En compensación los intervencionistas alcanzaban algunos triunfos. Una fuerza francesa al mando del capitán La Gó sorprendió á otra republicana en Paso de los Morales—Estado de Veracruz—y en el Puente Nacional el coronel Ferrater desalojó á otra, siguiendo Dupin á los prófugos hasta la barranca de Acasónica; también en Chicontepec derrotó Ponce de León al republicano Lucio Valle y en la Huasteca lograba algunos triunfos el cabecilla intervencionista Salazar.

En el Sur de México operaba activamente Vicario; el jefe Visoso derrotaba á sus contrarios en Oaxaca, siguiéndolos hasta Tlaxiaco, cuando ya había llegado á la capital de ese Estado el general Porfirio Díaz. Aguascalientes fué sitiada algunos días por el cabecilla Chavez y á Morelia habían entrado las fuerzas imperiales el 30 de Noviembre sin disparar un tiro, después de haber vencido alguna resistencia que se les opuso en Maravatío.

Al dejar Berthier á Márquez en Morelia, fué á reunirse con Bazaine en Acámbaro y avanzaron sobre Celaya donde se reunieron á la división Douay que había marchado por San Juan del Río y Querétaro; tomaron á Guanajuato, habiéndose concentrado los liberales en Silao á principios de Diciembre. El 8 de este mes entró á la ciudad de Guanajuato la brigada de Mejía, habiéndola desocupado el día anterior el general Doblado que se retiró á Leon y Lagos; entonces se aseguraba que había solicitado entrevistas con Bazaine. Este general dejó á Leon el día 15 y marchó para Lagos, obligando á los republicanos á retirarse para Aguascalientes y Zacatecas.

El suceso que mas alentó al general en jefe francés, fué la revolución ocurrida en el puerto de Matamoros, tanto por creer que se acabarían los recursos al Presidente Juárez, cuanto porque desde luego los republicanos levantaron el sitio que habían puesto al puerto de Tampico. Estando de acuerdo el conocido revolucionario José M. Cobos que residía en Bronswille, con uno de los jefes de la guarnición de Matamoros sorprendió en la noche del 5 al 6 de Noviembre, al general Ruiz gobernador y comandante general del Estado, aprisionándole en su propia residencia, y dueño ya de la población el audaz revolucionario quiso que se proclamara un plan reaccionario con su parte de intervencionista. Opúsose á Cobos el

teniente coronel D. Juan N. Cortina, sofocó la revolución y aprehendido Cobos fué fusilado, terminando de esta manera el tan célebre guerrillero.

El gobernador Ruiz quedó repuesto en el ejercicio de su autoridad; pero desconocido nuevamente por la guarnición, fué levantado el estado de sitio y se restableció el orden constitucional con objeto de que se encargara del mando político D. Jesus de la Serna. Aunque el Presidente Juárez no aprobó este cambio, quedaron los sublevados y el gobierno de San Luis en términos amistosos.

Los republicanos se alentaban al ver que crecía el cisma entre sus contrarios. El 31 de Diciembre los miembros de la Suprema Corte se habían declarado en contra de la Regencia, dirigiéndole una protesta á causa de los decretos y circulares publicadas con motivo de los bienes del clero. Impresionados los dos Regentes con esa oposición tan intempestiva, pero resueltos á contestar con energía, mandaron fijar en los parajes públicos una proclama, en la que exponían: que después de haber agotado todos los remedios de persuasión, tratándose de aquellos magistrados que pretendían retrotraer una época cuya vuelta era imposible, y persuadidos los regentes "de que la salvación del país consistía en aceptar las medidas liberales aconsejadas por la generosa nación que pródiga daba su sangre y su oro, sin otra ambición que levantarnos á la altura de pueblos civilizados," tenían que resignarse al penoso deber de separar de sus funciones públicas á los Magistrados de la Suprema Corte que les habían negado su concurso. "Mexicanos, decía la Regencia, estad tranquilos y sin inquietudes! Los regentes, investidos de autoridad, de acuerdo con los jefes de la Intervención, velan por vuestros intereses. La acción de la justicia no se interrumpirá ni por un instante."

Dos días después, un decreto destituía á los magistrados de la Suprema Corte y los reemplazaba desde luego. Esta energía produjo el efecto de creerse amagado el Sr. Labastida; pero ninguna medida de rigor fué tomada en su contra, ni se persiguió en manera alguna á ningún miembro del clero, aunque según aseguran Gaulot y otros escritores, el clero hizo imprimir clandestinamente una proclama al pueblo mexicano y por medio de sus agentes la dió á conocer, introduciéndola durante la noche por debajo de las puertas de las principales casas de la Capital.

Algunos ejemplares de ese escrito fueron llevados al general Neigre, comandante superior de México, quien no vaciló en dirigir una carta fechada el 16 de Enero de 1864, al Sr. Arzobispo Labastida, para que no continuara ese género de conspiración; decíale que tenía en sus manos los escritos incendiarios que se deslizaban por debajo de las puertas de ciertas casas y que se distribuían clandestinamente en el público; que los autores de ese culpable manifiesto, buscaban viles intereses materiales repudiados por nuestra santa religión y hacían llamamiento á las más destestables pasiones contra el ejército de Su Magestad el Emperador, aunque venía á salvar á México del desorden, á proteger á los pastores de las almas y dar libertad á su santo ministerio; olvidaban que esos preladados de quienes

pretendían convertirse en representantes, y que hacían aparecer como humillados y abandonados, jamás habían estado rodeados de más respeto y veneración. "Estoy persuadido, Monseñor, que ignoráis estas maniobras criminales, os señalo y os dirijo una súplica en interés del orden público y de esos espíritus extraviados." "Decid al partido que se agita en nombre de la Religión, y en nombre de los preladados que cubrimos con nuestros respetos, que nosotros vigilamos sus tramas, que las armas de la Francia mantendrán la tranquilidad y que, aunque nos repugne emplear medios de represión, sabremos si las circunstancias nos lo ordenan, hacer callar á los que en la sombra lanzan sus diatribas, á los verdaderos enemigos de México." "Dignáos decirles esto, Monseñor, y si se contienen ante vuestra palabra evangélica, habréis hecho un gran servicio al país, y á falta de su gratitud tendréis la nuestra."

El Sr. Labastida respondió con altivez al general Neigre; manifestaba no tener, hasta ese momento, conocimiento de los escritos incendiarios que se le decía habían sido distribuidos en la ciudad; para poder hablar de ellos le pedía al general le enviase un ejemplar; decíale sin rodeos, que la Iglesia mexicana sufría entonces los mismos ataques contra sus inmunidades y sus derechos, que en tiempo de Juárez; llamaba pretensión el querer formar un gobierno, dos regentes; los preladados mexicanos ni negaban sus escritos, ni tenían de qué retractarse, porque obraban conforme á la verdad, hablaban según la justicia y tenían la convicción de que se les había puesto en la triste necesidad de proceder de esta manera; le advertía al general francés que estaba mal informado de la situación de la Iglesia mexicana, y que si hubiese conocido mejor los hechos, los intereses y los móviles que impulsaban la conducta del clero, le habría hecho justicia á éste y tendría de él otra opinión.

Almonte comprendía que le era preciso normar su conducta al Manifiesto expedido por el general Forey; pero el círculo de que estaba rodeado le presentaba dificultades infranqueables. Aprovechando la incertidumbre de la situación interinaria en que se estaba, la Suprema Corte de Justicia dejaba sin solución todos los asuntos relativos á la venta de bienes del clero, rehusaba confirmar las leyes ó decretos expedidos y no pronunciaba sentencia contra los que no satisfacían los pagarés á su vencimiento. Dos veces, el gobierno de la Regencia intervino, por comunicados insertos en el *Periódico Oficial*, el 24 de Octubre y el 15 de Noviembre, para recordar á los jueces la obligación en que estaban de conocer en todos los asuntos que les fuesen presentados sobre propiedades ó arrendamientos de bienes nacionalizados. En vano se declaró de nuevo que las ventas regulares serían confirmadas y que las transacciones fraudulentas solamente podían sujetarse á revision; se chocaba contra la fuerza de inercia invencible y los interesados no podían alcanzar fallo alguno. Entre la Suprema Corte y el Ministerio de Justicia y Negocios Extranjeros, se cruzaron varias comunicaciones acerca de la circular que dispuso se cumplieran las disposiciones relativas á las leyes de Reforma.

Alegaba á el Supremo Tribunal, el hecho de que en la sucesion de Constitu-